

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: En Almería, un mes. Provincias, trimestre. Extranjero, id. Número suelto. Idem atrasado. Para revendedores, 25 ejemplares.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates: En 1.ª plana, línea, cuerpo 9. En 2.ª y 3.ª plana, id. id. En 4.ª plana, id. id. Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

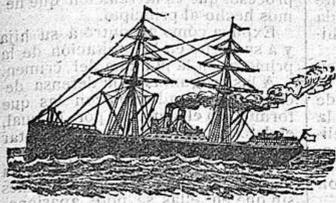
El Radical

DIARIO REPUBLICANO

LA CORRESPONDENCIA, AL DIRECTOR

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



Viajes rápidos y económicos directos DE ALMERIA A BUENOS AIRES

El magnifico y de reciente construcción vapor OCEANIA, de dos hélices (doble marcha) que hace el viaje en quince días, saldrá de Almería para Buenos Aires, el día 1.º de Diciembre, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.—También tomará carga para dicho puerto y transbordo para las demás repúblicas de América Central y del Sur.

Este hermoso buque hace su primer viaje y tiene las comodidades adelantadas y confort modernos para los viajeros de todas clases. A los de tercera da buena cama, ouija café y excelente comida, hecha por cocineros españoles.

Agente en Almería, M. BERJON. PASEO DEL PRÍNCIPE, 77.

DE ALMERIA A NEW YORK

Billete corrido hasta California

El vapor

Herminia

de la importante Compañía Austro-Americana, estará en puerto el 18 del corriente. Admite carga y pasajeros para New York y á billete corrido hasta California.

Agente en Almería: M. Berjon.—Paseo del Príncipe, 77.

Salvador Maresca

FITZROY SQUARE, 31. LONDON—W.

Comisionista de frutas en todos los mercados extranjeros. Envío cheque sobre Banco de Londres, inmediatamente después de efectuadas las ventas. Para demás informes y facilidades, Pedro Jover, 38, Almería.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, núm. 10, Almería

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro Españolas y Extranjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.

COMPRA Y VENTA

de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos

CENTRO BARCELONÉS

QUINTAS

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 1887.

DIRECCION GENERAL: CARMEN, 42 1.º; Barcelona

Esta antigua Asociación es la única en España que ha redimido siempre á todos sus asociados por 750 pesetas, después de dejar garantida la responsabilidad de los excedentes de cupo por 6 años, permitiendo que los interesados depositen sus capitales en el pueblo de su residencia ó donde quieran, sin que la Dirección pueda levantar los depósitos hasta la época de la redención de los mozos.

Las miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que última este Centro en cada quinta y de cuyos mozos facilita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos, deben las familias tomar muchos y desinteresados informes, de las asociaciones á las cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones, á nuestro Delegado en Almería, FRANCISCO CRUZ FERRER, CALLE DEL EMIR, NUM. 13.

Academia de preparación para carreras militares

Darán principio las clases el día 1.º de Diciembre y estarán á cargo de los capitanes DON ENRIQUE PADILLA y DON ANDRES CLARES CRUZ.

Horas de matrícula: De 2 á 6 de la tarde, los días no feriados. Informes: en el domicilio de la Academia

REINA, 7, BAJO, IZQUIERDA.

Sucursal de la Tintorería y quita manchas del Aguila Real de Granada en Almería

Ricardos, 2, frente á la Iglesia de San Pedro.—Almería.

Se limpian con perfección trajes de señora y caballero y niños, mantones de manila sin alterar sus colores y bordados de oro y plata sobre sedas y terciopelos. Se lavan al seco toda clase de prendas. La mayor perfección conocida hasta el día en los trabajos anunciados.

Se tintan trajes, pardesús, capas levitas, chaqués y abrigos de señora y caballero sin descoser ni variar su forma; pañolera en general y trajes de seda en colores permanentes y de novedad. Especialidad en negros, garantizando no destiñen.

La mayor perfección conocida hasta el día en los trabajos anunciados.

“EL AGUILA REAL” Ricardos, 2, Almería.

LOS TURCOS

II

Todos los escritores que han viajado por Turquía se irritan contra la injusticia con que es apreciada este pueblo. El turco es bueno y franco. Su dulzura se manifiesta por un gran respeto á los animales. Jamás se le ve maltratarlos. La injusticia y la traición son los dos resortes que disparan su cólera. Esto hace que aunque el turco oculte, bajo las formas de su exquisita cortesía, su pena por las injurias ó las humillaciones, aproveche la primera ocasión para saciar su resentimiento.

La hospitalidad es la más visible de sus virtudes. No hay aldea en Turquía, especialmente en Asia, donde la falta de aglomeración de europeos aún no les ha enseñado lo que somos, que no tenga en todas sus casas la "habitación para viajeros", el "mussafir odassi", donde todo viandante encuentra abrigo por una noche, sin tener que pagar nada y sin que el dueño muestre el más leve empeño en saber quién y cuáles son sus opiniones.

El turco es el más religioso de los hombres. Su fe es inquebrantable; ni la menor sombra de duda viene á turbar sus creencias. Está convencido de que posee la verdad; pero no siente el afán de los occidentales por imponer esta verdad á los otros, despreciando ó escarneciendo lo que el vecino piense. Podrá creerse superior á los demás por ser musulmán y tener su religión como la única verdadera; pero no hace el menor esfuerzo por imponerla á nadie. El fanatismo mahometano del moro de África no lo conoce el turco. En sus ciudades funcionan diversos cultos, y sacerdotes y templos son respetados con el escrúpulo que inspira á los otomanos todo lo que significa fe en Dios.

Su prudencia silenciosa y un tanto altiva da en Constantinopla grandes muestras de tolerancia. Jamás entran los turcos en los templos católicos, en las capillas protestantes, en las sinagogas ó las iglesias griegas á turbar el culto de los demás. En cambio fervientes mahometanos tienen que irse á las mezquitas de los arrabales á hacer sus plegarias, pues en las céntricas y famosas se ven molestados por las bandadas de europeos y europeas que entran con el Baudecker en la mano y el guía al frente de la expedición, tocándolo todo, queriendo verlo todo, riéndose de las ceremonias y de la cara en éxtasis de los fieles, y apostrofándolos algunas veces porque siguen las creencias de sus padres y no quieren conocer la verdad descubierta por los padres de los otros.

Esas matanzas de cristianos que ocurren de vez en cuando en Turquía, no tienen nada de religioso. A ningún turco se le ocurre matar porque la plegaria ordenada por el Profeta sea mejor que la misa de los armenios. En este último caso, dirigiría sus ataques contra los templos. Esas matanzas de cristianos, que explotan en Europa el fanatismo religioso y el interés político, desfigurando su carácter, son simples conflictos por el pan; choques sociales semejantes á las sangrientas peleas que ocurren á veces en Marsella entre trabajadores franceses é italianos, ó á los asesinatos de chinos que perpetran los trabajadores de los Estados Unidos cuando ven que por la concurrencia terrible de los asiáticos, pierde su precio la mano de obra.

El armenio, que es en Turquía el cristiano por excelencia, se atrae las mismas cóleras populares que el judío de la Edad Media. El turco, señor del país, no puede moverse sin tropezar con el armenio, raza vencida que aprieta el dogal á sus antiguos dominadores con un odio de siglos. Los armenios son los comerciantes, los tenderos, los prestamistas, los ricos que poco á poco se apoderan de todo, consumiendo las artimañas de la usura la vida entera del pobre turco osmanli, que trabaja y trabaja sin verse libre nunca de la esclavitud del dinero. De propietario pasa insensiblemente á ser misero arrendatario de la tierra que cultiva; si toma una industria, el armenio le empuja fingiendo protegerle; si, acosado por el hambre, quiere cargar fardos en los puertos turcos, su enemigo, más masculino y listo que él, le quita el sitio, trabajando por menos dinero. Caballeroso hasta en sus defectos, el turco gusta de proteger á los demás y es magnánimo en sus dádivas; pero por esto último resulta ávido de dominación y la resistencia le vuelve cruel. Sus odios se condensan y su orgullo de raza se subleva ante estos antiguos servios que se convierten astutamente en sus amos, y apela á la espada, suprema razón del Profeta.

¡Pobre Turquía! Viéndola de cerca se la ama más, porque se aprecian mejor sus cualidades y se ven con mayor claridad los peligros que la amenazan. Al llegar á ella, se sorprende el ánimo atravesado los enormes territorios que ha perdido casi recientemente. En nuestros días ha sido expulsada de Montenegro, de la Bosnia y la Herzegovina, de Servia, Bulgaria y Rumania, y recientemente de la Rumania. Esos despojos de su antigua dominación forman reino. La Europa Occidental sueña con arrojar á los turcos al otro lado del Bósforo, arrebatándoles los territorios que poseen en el continente, enormes todavía, pero insignificantes, comparados con sus dominios del pasado. Algunos ven en esto una gran victoria histórica, un desquite de la vieja Europa que devolvió al territorio asiático á los invasores que tanto miedo le hicieron sufrir. Error: el turco no es ya asiático, como nosotros no somos ya latinos, á pesar de que nos agrupamos bajo este nombre. Ningún pueblo del mundo merece con justicia el origen que ostenta. Los turcos del Asia Central, que aún existen en el territorio de los Mongoles, son hermanos de estos otros que los abandonaron hacia Occidente como una ola devoradora. Los turcos asiáticos son de raza amarilla. Los turcos del imperio otomano, los que todos conocemos, son de raza caucásica como nosotros. Sus incansables cruzamientos con la raza blanca y los azares de la guerra con sus alborotadas mescolanzas, han fundido y hecho desaparecer el primitivo elemento étnico. Por una calle de Constantinopla es casi lo mismo que ir por una calle de Madrid. Cada cara recuerda un nombre. A veces se duda, al cruzar la mirada con los ojos de un transeunte, y se lleva la mano al sombrero para saludar. Se cree uno en un Carnaval y dan ganas de decir: —Amigo López... ó amigo Fernández: ¡basta de bromal! ¡Quítese el gorrito rojo que le he conocido!...

VICENTE BLASCO IBAÑEZ

MINERALES

Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos é informes, dirigirse á D. Juan Rodríguez Burgos.

¡TIENE GRACIA!

Nuestro colega La Crónica Meridional correspondiente al miércoles último, publica un telegrama firmado por el Sr. Belver, en el cual felicita á la provincia de Almería y particularmente á la ciudad de Berja, porque el ministro de Fomento Sr. González Besada haya sometido á la aprobación del Congreso un proyecto de ferrocarriles estratégicos, entre ellos uno que partiendo de San Fernando llegue á Cartagena pasando por las provincias de Málaga y Almería.

Realmente no hemos llegado á comprender la felicidad del diputado por Berja; pero si es que por acaso pretende que el pueblo de Almería le agradezca el interés que representa el haberse enterado del proyecto leído en el Congreso, y el hecho de telegrafiarlo con su felicitación á La Crónica, nosotros que no regateamos jamás nuestro aplauso á cuantos se interesan por Almería y que además somos atentos y galantes, no titubeamos un solo momento en encomiar sus buenos deseos por nuestra patria. Pero de esto, á suponer, como algunos han pensado, por la lectura del aludido telegrama, que el mencionado proyecto se debe á la gestión del diputado, hay un buen trecho de mal camino que es preciso poner en claro.

El referido proyecto, cuya concepción está dispuesto á otorgar el Gobierno, es una línea férrea de un metro de anchura que partiendo de San Fernando llegue por la costa hasta Cartagena; y como en este trazado no vemos la necesidad de grandes influencias para que la vía siga el curso natural y lógico del estudio, no nos creemos obligados á tener que agradecer á nadie lo que se impone, necesariamente, á no ser que la línea estuviese proyectada por el interior de la provincia de Jaén ó de las agüdas del Mediterráneo y las influencias del diputado hubieran conseguido el traerla por la costa. Guiados por ese criterio, lo mismo hubiéramos tenido que agradecer al Sr. Lacierva sus buenos deseos por habernos transmitido oportunamente la misma noticia, aunque nosotros preferimos lo que con igual fecha nos comunicó nuestro corresponsal en Madrid, sin la pretensión de que nadie se lo agradeciese.

Por lo demás, tenemos la evidencia de que ese ferrocarril de vía estrecha no se ejecutará nunca, pues otras atenciones más urgentes como son las reparaciones de nuestros caminos, quedan completamente desatendidas de los elementos necesarios para restablecer su circulación en condiciones normales.

A los licenciados del Ejército

El directorio de la Federación Española de individuos procedentes del Ejército y Armada acompañado del abogado D. Mariano Pérez Peinado, y cumpliendo uno de sus acuerdos, se presentó en comisión el día 12 del corriente al Sr. Marqués de Estella, ministro de Guerra, para pedirle que defendiera en Consejo de ministros y se interesara por el cumplimiento de la Ley de 10 de Julio de 1885.

Fué recibida por el señor ministro, y de tal modo se interesó por los derechos de los licenciados, que los individuos de que la comisión se componía quedaron sumamente complacidos y con positivas esperanzas de que la ley se cumpla en extremo.

Ofreció que defendería los derechos de los licenciados del Ejército con verdadero entusiasmo, porque él fué quien en concurso con el señor Cánovas, contribuyó á la promulgación de dicha ley, de la que se considera autor. Aseguró que la clase cuenta con la protección de su presidente supremo, partidario ardoroso de que no se menoscaben los derechos de esta clase.

Ordenó que en el acto se consignaran por escrito sus pretensiones para defenderlas en el primer Consejo y para dar cuenta de ellas á su majestad.

Parece, según los propósitos del ministro, que los licenciados del Ejército disfrutarán de todos los derechos y consideraciones, que los servicios que á la patria prestaron requieren.

Las cuarenta y seis sociedades de licenciados que en España velan por los derechos que la ley les concede, continuarán laborando porque las intenciones que animan al ministro de la Guerra, se conviertan pronto en hermosa realidad.

En Almería, también el Centro provincial de licenciados, ha adoptado prudentes y atinados acuerdos dirigidos á que las nobles aspiraciones de su clase, sean respetadas y tenidas en cumplida consideración.

El culto de la desnudez

En Oklahoma (Estado Unidos) se ha reunido un número de personas, que se dan el nombre de adamitas, para vivir en el "paraíso terrestre". Esperan encontrar en aquella costa del Pacífico todas las tradiciones bíblicas. Para participar de los beneficios paradisíacos tienen que llevar una vida de inocencia, andando desnudos. Quieren vivir como Adán y Eva, y recordando la parte principal que en ésta desempeñó la serpiente, matan todas las serpientes que ven.

Por lo demás, la idea fundamental de esta secta no es nueva; hace varios siglos ya para manifestar la perfección del cuerpo, ya porque se veía en ellos un signo de culpa, se combatió por muchos el uso de los vestidos. A fines de la Edad Media surgieron varias sectas de esta especie y la Iglesia católica tuvo que esforzarse para dominarlas. En el siglo XIII apareció en la región del Rin la comunidad de los hermanos y hermanas del espíritu libre, que, partiendo de conceptos panteístas y de la renuncia de todas las formas, consideraron también necesario el culto de la desnudez. Sin embargo, ciertas fiestas que celebraban suscitaban la persecución y muchos de los sectarios murieron en la hoguera.

En el siglo XV, cuando las guerras de los husitas destruyeron en el orden de la Iglesia en Bohemia, aparecieron predicadores de análogas ideas y todavía en 1848 resucitó la secta de los nicolastas en el círculo de Chrudin.

Dada la libertad religiosa propia de los Estados Unidos, los adamitas realizaron esfuerzos allá por el 70 para fundar la colonia de Oneida en el Estado de Nueva York. El ideal de los iniciadores era la primera comunidad cristiana en Jerusalén, vivían en común, y en sus ritos la desnudez desempeñaba también un papel importante. Sin embargo, los adamitas no se extendieron mucho.

Ahora, J. F. Shurp ha fundado la nueva secta de adamitas. Shurp está rodeado de hombres, mujeres y niños que le obedecen ciegamente.

Pedid en todas partes los exquisitos quesos de bola y plato, marcas Ibis, Estrella, El Lebrej De venta en todos los buenos Establecimientos.

Veladas teatrales

Beneficio de Lola Bremón



El hombre es un animal interino. Todo lo que el hombre es sobre la tierra, aparte lo de ser hombre, lo es de un modo interino y transitorio.

El Capitán Estruendo

La empresa del teatro Variedades nos comunica que, para corresponder el favor del público y deseando que las clases populares puedan disfrutar del espectáculo, ha acordado estrenar mañana domingo la obra de espectáculo El Capitán Estruendo, sin aumento de precio.

Los cuantiosos gastos que supone montar una obra en la que se estrenan cinco decoraciones, avaloran este desprendimiento de la empresa.

Inauguración de una escuela

Nuestro amor a la enseñanza pública y a cuanto con ella se relaciona, lo hemos demostrado en cuantas ocasiones nos ocupamos de tan importante y vitalísima cuestión.

En las primeras horas de la mañana de ayer se hizo a la mar el vapor frutero "Campeador" llevando a bordo para Hamburgo 5.686 barriles enteros y 125 medios.

No queda en el puerto ningún vapor frutero; se espera la llegada del "Cid", que ayer se encontraba terminando de cargar naranja y pasas en Denia.

Suman los barriles exportados hasta anoche 2.326.905 enteros con 11.345 medios, contra 1.665.449 y 4.728 medios que sumaban en igual día del año pasado.

En la Diputación

Después de las cuatro de la tarde, abrió la sesión el Sr. Balver, asistiendo los señores Cassinello, Nin de Cardona, López Cómez, Reñondo, Capel, Enciso, Martínez, Ibarra, Ballesta, Giménez Ramírez, Fernández Burgos y Utrera.

Se lee un dictamen de la Comisión de peticiones favorables a la formulada por los médicos de la Beneficencia provincial señores García Blanes, Viciano, Torrello y Gómez Rosende y farmacéutico Sr. Salvador, sobre aumento gradual del sueldo que disfrutaban por quinquenios vencidos.

El Sr. Ibarra formula voto particular contra él, el cual en votación secreta por papeletas, es aprobado quedando en su consecuencia deshecho el dictamen.

Se suspende la sesión para que la Comisión de Hacienda dictamine sobre el proyecto de presupuesto para el año de 1908.

Antes de reanudarse la sesión, la Presidencia invita a los vocales de dicha Comisión pertenecientes a la minoría liberal, para que examinen dicho dictamen.

han descendido tanto, que muchos cosecheros han liquidado sus cuentas con grandes pérdidas. Y por si esto era poco, la catástrofe financiera de los Estados Unidos ha tomado tan agudos caracteres, que los capitales se han retraído de todo negocio, el numerario escasea de modo alarmante y todo hace predecir, en suma, el más lamentable fracaso de las esperanzas de nuestros parraleros.

De los mercados ingleses, no hablamos. Aquello está perdido. Hamburgo, que había conseguido mantenerse un poco mejor, ha venido también a tierra, como era de temer. Las grandes remesas de uva allí dirigidas, han hecho que los precios descendieran notablemente. Las últimas noticias acusan en aquel mercado una enorme baja.

En estas excepcionales circunstancias, consideramos que nuestros cosecheros de uva deben abstenerse por entero de hacer nuevas remesas de aquel fruto a ningún mercado, ni americano ni europeo, hasta que el horizonte se despeje y pueda verse si la situación mejora un poco.

Ayer se reunió la Asociación frutera, adoptando acuerdos relacionados con la reglamentación de la carga en los vapores que se esperan y en los que se estarán barriles para Londres, Liverpool y Hamburgo.

En el mercado de Hamburgo vendieron anteaer barriles de uva los siguientes vapores: El "Nike" de 7'25 a 13'25 marcos. El "Henri Gerlinger", de 9'00 a 10'50. El "Canganian", de 8'00 a 15'25 y el "Balboa" que alcanzó una mayoría de 6'75.

El "Roma" vendió ayer en New York su cargamento de barriles, siendo sus precios el 1'12 por lo más bajo y 4'75 lo más alto, consiguiendo una mayoría de 2'50 pesos.

En las primeras horas de la mañana de ayer se hizo a la mar el vapor frutero "Campeador" llevando a bordo para Hamburgo 5.686 barriles enteros y 125 medios.

No queda en el puerto ningún vapor frutero; se espera la llegada del "Cid", que ayer se encontraba terminando de cargar naranja y pasas en Denia.

Suman los barriles exportados hasta anoche 2.326.905 enteros con 11.345 medios, contra 1.665.449 y 4.728 medios que sumaban en igual día del año pasado.

En la Diputación

Después de las cuatro de la tarde, abrió la sesión el Sr. Balver, asistiendo los señores Cassinello, Nin de Cardona, López Cómez, Reñondo, Capel, Enciso, Martínez, Ibarra, Ballesta, Giménez Ramírez, Fernández Burgos y Utrera.

Se lee un dictamen de la Comisión de peticiones favorables a la formulada por los médicos de la Beneficencia provincial señores García Blanes, Viciano, Torrello y Gómez Rosende y farmacéutico Sr. Salvador, sobre aumento gradual del sueldo que disfrutaban por quinquenios vencidos.

El Sr. Ibarra formula voto particular contra él, el cual en votación secreta por papeletas, es aprobado quedando en su consecuencia deshecho el dictamen.

Se suspende la sesión para que la Comisión de Hacienda dictamine sobre el proyecto de presupuesto para el año de 1908.

Antes de reanudarse la sesión, la Presidencia invita a los vocales de dicha Comisión pertenecientes a la minoría liberal, para que examinen dicho dictamen.

Reanudada la sesión y al emprenderse a leer aquél, el Sr. Enciso pide la palabra que la presidencia le niega, rogándole no haga uso de ella hasta que termine la lectura del dictamen, en cuyo momento el Sr. Enciso manifiesta que urgentes ocupaciones le obligan a abandonar el salón, disponiéndose a realizarlo.

El Sr. Belver invita repetidas y energías veces a su compañero de Corporación a que no se ausente de la Sala, no accediendo el Sr. Enciso a las indicaciones de la Presidencia.

La Presidencia hace constar a la Diputación la descortesía e irrespe-

tuosidad que con él ha observado el Sr. Enciso, desoyendo sus ruegos.

Los señores Ibarra y Cassinello, pretenden quitar gravedad a la actitud del Sr. Enciso y a propuesta del Sr. Nin de Cardona, se declara la sesión secreta para dilucidar este incidente.

Se reanuda la sesión y el Sr. Cassinello explica satisfactoriamente los términos del incidente que a los señores Belver y Enciso convenen, suscribiendo este último el dictamen de referencia, que lee el señor Aquino.

Se conceden 150 pesetas para el tratamiento antirrábico de dos niños de Oria.

Queda sobre la mesa y se levanta la sesión.

Enrique Villegas Solfeo Piano Harmonium Canto Sección alterna y diaria Precios convencionales 18, MALECÓN, 18.

LA ESTRELLA Sociedad anónima de Seguros Madrid Vida, incendio y marítimos Capital social 10.000.000 de pesetas. Garantías depositadas, 12.000.000 id. Subdirector para Almería y su provincia, Juan Rodríguez Burgos, plaza de Canalejas, 4. Almería

PEDRO DOMEQO JEREZ DE LA FRONTERA Casa fundada en 1730 Vinos y aguardientes estilo Cognac. Representantes en Almería y su provincia, Sres. Muro y Díaz

Aviso importante PARA MATANZAS trapos de cocina y delantales FABRICA DE TEJIDOS a 14, Murcia, 14.

Teneduría de libros Enseñanza práctica por partida doble Método especial para alumnos que no puedan asistir a clase, tanto de la capital como de la provincia, los cuales con este procedimiento, aprenderán en sus propios domicilios. Dirijanse a E. de Miguel, Cádiz, 5, Almería.

Máquina de vapor de 16 caballos con caldera de 20 y chimenea de 20 metros, hierro dulce, todo en buen estado para funcionar. Se vende en 3.000 pesetas. Razón: Francisco Maresca, Reina, 5.—Almería.

Barriles en venta de roble y de pino M. Berjón

RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES Calle de Granada, 30 ALMERIA

Estantería e instalación completa útil para cualquier clase de establecimiento, se vende. Razón: Paseo del Príncipe, número 7.

VIZCAINO CIRUJANO DENTISTA Consulta permanente, excepto los domingos Conde Ofaia, 9, frente a Correos

Sombrereria Modelo DE CONSUELO RODRIGUEZ

Para este establecimiento se ha adquirido un completo surtido en elegantes sombreros de señora y niños propios de la presente temporada y cuantos artículos conciernen a este ramo, los cuales se ofrecen al público a precios reducidos.

INJERTOS De los viveros de la propiedad de D. Manuel Galetti, en Huécija, se venden injertos de uva legítima seleccionada, armados para parrales y con buen pie, al precio de una peseta cada uno.

Comestibles baratos Se proroga la realización de los géneros del establecimiento de la calle de Castelar, núm. 2, hasta fin de mes, todos los lunes, miércoles y viernes, de una a cinco.

RECLAMACIONES a ferrocarriles, revisión de portes, rutas de transportes y toda clase de consultas. Plaza de Careaga, 2, Almería

Causa por parricidio A cadena perpetua

Ayer dió comienzo en la sala segunda de esta Audiencia la vista del juicio por jurados de la causa por delito de parricidio, procedente del Juzgado de Cuevas, seguida contra José Cano Sánchez (a) Chimeña.

El Tribunal estuvo constituido en esta forma: Jueces de derecho: D. Carlos de Valcárcel y Blaya, Presidente de la sección, y los magistrados D. Melitón López y González y D. Juan Lobo Jiménez.

Como fiscal actuó el teniente don Prudencio Bárcena y Bárcena. La defensa le fué encomendada a última hora a D. Julio Abad Pérez.

El Tribunal del Jurado está constituido por los señores siguientes: Don Juan Márquez Pérez, don Andrés Miguel Campos, D. Plácido Bonillo Siles, D. Francisco Martínez Alarcón, D. Camilo Fernández González, don Fulgencio Romera García, D. Francisco Reyes Reyes, D. Antonio García Palmer, D. Juan Gregorio Rubio, D. Diego Alarcón Cano, D. Juan Carrión Camacho y D. Diego Gázquez López. Suplentes, D. Diego Haro Quesada y D. José Navarro Jerez.

Los hechos La vecina de Cuevas Francisca Cañadas Alonso, casada con el procesado José Cano, vivía separada de éste en el piso alto de la casa de sus padres, Martín Cañadas y María Alonso, con su hijo Martín Cano, por los disgustos y mala vida que le daba dicho procesado, el que desde su separación vivía en la casa inmediata con otro hijo casado llamado Pedro Cano; pero desde dicha separación andaba haciendo el referido procesado que había de matar a su mujer, y al efecto, dos meses antes penetró en la casa que ésta habitaba, y al subir por la escalera se aperebió ella y salió al balcón pidiendo auxilio y diciendo que su hijo su marido la mataba, que lo detuvieran; presentándose el guardia municipal Jesús Carmona, el que lo detuvo, impidiéndole que subiera, haciéndole bajar y retirarse, no sin que el procesado manifestara una vez más al marcharse que si entonces no la había en otra ocasión lo haría.

La ocasión llegó, puesto que la tarde del 6 de Abril último, aprovechándose de que la puerta de la casa estaba abierta, penetró en ella y con la frialdad propia de la más reflexiva meditación, se escondió en un pasadizo que existe frente a la habitación en donde se encontraba su mujer y allí permaneció hasta la madrugada del día siguiente, siete, y cuando observó que su hijo Martín había salido, según costumbre, al trabajo, y que ella quedaba en su habitación sola, después de haber cerrado ésta por dentro la puerta, como acostumbra cuando se marcha el hijo, inerte y sin defensa, y desnuda en su cama, se acercó a ella y con la facha que llevaba y que obra como pieza de convicción, la hundió repetidas veces, causándole varias heridas en los brazos y el pecho, una de las cuales, penetrando en la parte alta del ventrículo izquierdo del corazón, le ocasionó rápidamente la muerte por cesación del funcionamiento en tan vital órgano.

2.º Parricidio.—Art.º 417.—Código Penal. 3.º Autor procesado. 4.º Conclúese circunstancia agravante, alevosía y premeditación.

La prueba A las preguntas del Fiscal contesta el procesado que jamás tuvo cuestiones con su mujer y que no recuerda los motivos que tuvo entonces para cometer el hecho.

A las demás preguntas contesta negativamente y con cierta vaguedad, agregando que no sabe cómo pudo ocasionar las heridas a su mujer, pero que al verla herida se clavó el mismo la facha en el pecho.

La defensa pregunta al procesado por una sola vez. Este declara que siempre quiso a su mujer y que al ser insultado por ella de una manera airada cuando él pretendía volver a unirse a su esposa, ésta insistiendo en su actitud violenta, le provocó hasta hacerle cegar de rabia.

Después—dice—no recuerdo lo que pasó y me di el golpe con la facha.

Testigos de la acusación Anastasio Toledo Jiménez, responde a las preguntas del Fiscal que él fué quien después de haber visto a la víctima, dió aviso a la Guardia civil y al Juez.

Tiene conocimiento de que en el pueblo gozaba el procesado de mala reputación. A la defensa le dice que no tiene noticias de que el procesado maltratara a la víctima.

Comparece la madre de la víctima, María Alonso, la cual dice al Fiscal que el procesado maltrataba a su mujer y que oyó decir por el barrio que el Cano amenazaba de muerte a su mujer.

A las preguntas de la defensa y del Presidente, contesta que no fué él quien le procesado a solicitar la unión del matrimonio. Martín Cañadas Rodríguez, padre de la víctima, hace las mismas declaraciones que la anterior testigo, insistiendo en que el Cano maltrataba a su mujer.

El procesado interrumpe a cada momento a los testigos. El Presi-

dente le amenaza con mandarlo retirar.

Continúa el testigo la historia del proceso, que es la relación que hemos hecho al principio.

Explica cómo encontró a su hija y a su yerno en la habitación de la primera, en la mañana del crimen. A las preguntas de la defensa declara en contradicción con las que formuló en el sumario, por lo cual, el defensor Sr. Abad lo hace notar al Tribunal.

Martín y Pedro Cano, hijos de la víctima, atenúan sus declaraciones sin que en ellas se note apasionamiento ni rencor alguno contra el reo. Ignoran que su padre maltratara a la víctima.

A la defensa contestan que es cierto que el procesado intentó unirse con su madre en algunas ocasiones. Juana Ramos dice que desde su casa supo la muerte de la mujer del Cano. Manuela Guevara no sabe si el procesado maltrataba a su mujer y sólo conoce los hechos por referencia.

Jesús Carmona, guardia municipal de Cuevas, confirma que cuando detuvo en cierta ocasión al procesado, dijo que si aquella vez no la había matado, otra vez lo haría. La defensa llama la atención del Presidente sobre la contradicción del testigo, pues antes dijo "que si ahora no la mata" y ahora dice "que si ahora no la mata". El testigo confirma la primera declaración.

Testigos de la defensa Rosa Fernández refiere que nunca oyó decir que el Cano maltratase a su mujer ignorando por qué vivían separados. Declaró otro testigo en la misma forma que el anterior, y se procede a la lectura de la prueba documental, por no comparecer los peritos médicos.

Después de leída la prueba documental, a petición de la defensa, que quiere modificar sus conclusiones, se suspende la vista por diez minutos. Reanudada ésta, se da lectura a las conclusiones de la defensa, la que solicita de la sala se reduzca la pena del procesado por no haberse probado en la prueba la agravante de premeditación.

Habla el Fiscal Hace historia del crimen cometido en Cuevas por el procesado José Cano en la persona de su esposa. Dice que los hechos han sido comprobados por los testigos y aun por el propio procesado durante la prueba que se acaba de celebrar.

Analiza luego la declaración de los testigos llevados al juicio por aquel Ministerio, y afirma que las declaraciones de los mismos, entre los cuales se encuentran los padres y los hijos de la víctima, acusan gravemente al procesado. Eleva a definitivas las conclusiones sostenidas en principio por aquel Ministerio Fiscal convencido de que el procesado dió muerte a su esposa con las dos circunstancias de alevosía y premeditación que señala el artículo 10 del Código penal, casos 2.º y 7.º.

Combate luego las últimas conclusiones formuladas últimamente por la defensa comprendida en el artículo 9.º, casos 3.º y 7.º.

Termina su informe excitando al Jurado a que haga justicia, teniendo en cuenta la enormidad del delito.

La defensa El Sr. Abad Pérez comienza su discurso profundamente conmovido diciendo que las últimas palabras del Fiscal han causado en la sala hondo sentimiento y aun arranca algunas lágrimas de la concurrencia ante el presentimiento de la más horrible de las penas.

El letrado a quien tenemos el gusto de oír por primera vez, nos sorprendió agradablemente por su oratoria fresca, energética y sentida según los pasajes del discurso, haciéndonos abrigar la esperanza de que en plazo no lejano, ha de ser un jurisconsulto de gran valía.

Con notable habilidad presentó los hechos del sumario alegando concurrían en los mismos las circunstancias atenuantes de falta de intención y arrebató y obcecación en su defendido.

Rebate una por una todas las razones que alega el Ministerio fiscal para apreciar las agravantes de premeditación y alevosía y en un párrafo muy elocuente tocó con sentimiento delicado al corazón de los jurados, invitándoles a huir del árido desierto de la muerte y seguirle al oasis de la vida.

Analiza las declaraciones de los testigos, en las cuales no encuentra ninguna de las agravantes calificadas por el Fiscal insistiendo en la del guarda municipal que pretendió torpemente agravar la situación del reo.

El Sr. Abad termina su hermosa oración invitando al Jurado a que perdone, que es el sentimiento más grande de las almas nobles, corrompido con su fallo la noche tremenda de insomnio que ha sufrido en el estudio de este proceso.

El nobilísimo hecho del joven letrado al admitir este hueso veinte y cuatro horas antes de subir a estrados, es digno de la consideración del Colegio de Abogados de esta capital y su discurso de ayer tarde, que fué una de las mejores oraciones forenses que hemos oído en la

Función para esta noche: La comedia en cuatro actos de George Ohnet, arregló a la escena española, titulada,

Felipe Berblay A las ocho y media, se observó el siguiente espectáculo de esta noche:

PERICO EL DE LOS PALOTES. La comedia en tres actos de Lola Bremón, titulada,

JOSÉ MARTÍNEZ HERRERA

MUEBLES

TALLERES, CALLE DE IVO BOSCH.—ALMACÉN Y DESPACHO, NAVARRO RODRIGO, 4.

COMEDORES ESTILO MODERNO
Alcobas Luis XV.—Salones Luis XVI
Especialidad en tapicería y cortinajes
VISILLOS Y STORES

Plantas de salón

APARATOS SANITARIOS
para instalaciones completas de cuartos
de baño.—Cuadros de todas clases.
ARTESONADOS, FLORONES,
molduras de yeso para decorar habitaciones
Obras de carpintería en todos sus ramos

Audiencia, tanto por la verdadera
doctrina sustentada como por la
elocuencia y el calor con que la
defendió, merece nuestro aplauso
defectuoso ayer tarde de la
como lo mereció ayer tarde de la
numerosa concurrencia que asistió
a la vista de este célebre proceso en
que el joven abogado ha arrancado
de las manos del verdugo la vida de
José Cano Sánchez (a) Chimenea.

La presidencia
Muy conmovido, hasta el punto de
hacerle arrancar algunas lágrimas
a sus ojos, el Presidente de la Sala,
al hacer un verdadero e imparcial
resumen del juicio, refiere a la Sala
un caso como el presente en que un
ilustre abogado amigo suyo, que
ocupó el cargo de ministro de
Gracia y Justicia, tuvo necesidad
de acusar a un procesado por el es-
tudio del que hoy figura en autos.

Con gran desasosonamiento re-
conoce, tanto en el ministerio Fis-
cal como en la defensa, el más rec-
to criterio y nobleza empleados en
la defensa de las causas encomen-
dadas a las partes.

Aconseja al Jurado que no se deje
llevar por suposiciones gratuitas
sino por verdades reales y positivas.

Análisis severa e imparcialmente
los discursos del Fiscal y la de-
fensa.

Dice que es muy difícil la misión
de la Presidencia en una causa co-
mo la presente, pero que en último
caso cumple con su deber exigiendo
a todos que emitan su conducta.

Dirigiéndose al Jurado, les aconseja
que al deliberar no tengan para-
nada en cuenta ni los ayes de la víc-
tima ni los suspiros del procesado,
atendiendo únicamente a los decre-
tos de una conciencia honrada.

El veredicto
Primera pregunta. José Cano
Sánchez (a) Chimenea, ¿es culpable
de haber producido varias lesiones
con una faca, a su mujer legítima
Francisca Cañadas Alonso, y una
de ellas en el pecho, penetrante en
el corazón, por consecuencia de la
cual falleció seguidamente, cuyo
hecho tuvo lugar en la madrugada
del 7 de Abril del año actual, en la
casa número 56 de la calle de la Es-
tación de la ciudad de Cuevas, don-
de habitaba la Francisca, separada
de su marido?—SI.

Segunda. ¿En la ejecución del he-
cho concurrió que el José Cano te-
nia preconcebida la idea de matar
a su mujer, de quien vivía separado
algunos meses por mal comporta-
miento del Cano, habiendo entrado
éste unos dos meses antes en la casa
de ella con malos propósitos, siendo
detenido por un guardia municipal
a las voces de auxilio de ella, ha-
biendo dicho varias veces que ha-
bia de matarla, y persistiendo en
sus criminales ideas entró en dicha
casa en la tarde anterior al suceso
sin ser visto, estando escondido en
un pasadizo y oculto tras unos mue-
bles viejos hasta la madrugada si-
guiente en que, apercibido que se
había marchado al trabajo su hijo
Martín, que vivía con ella, y que-
dándose ella sola en la habitación
realizó el hecho?—NO.

Tercera. ¿Concurrió que el José
Cano entró en la habitación que es-
ta en su mujer, encontrándose ésta
desnuda y dormida en su cama
inerte y sin auxilio de nadie y al
despertar la cogió con una mano
y con la otra le dio con la faca los va-
rios golpes en diferentes partes del
cuerpo hasta causarle la muerte?—
NO.

Cuarta. Caso de contestación
negativa a la segunda pregunta, ¿el
procesado José Cano, que estaba
separado de su mujer Francisca Ca-
ñadas, por diferencias de carácter,
entró en la casa de ésta a las cuatro
de la tarde del día anterior al he-
cho, con objeto de hablar con ésta
para reanudar sus relaciones matri-
moniales y al apercibirse que es-
ta en su citada mujer en la planta baja
de la casa y temeroso de que forma-
ra un escándalo, se ocultó en un ca-
maranchón donde se quedó dormi-
do, despertando a las cuatro de la
madrugada siguiente, al ruido que
hizo su mujer al subir la escalera?—
NO.

Quinta. ¿Ocurrió que en dicha
hora de las cuatro de la madrugada
el procesado entró en la habitación
de su mujer a quien repetidamente
le hizo la petición de que accediese

4 unirse otra vez y contestando ella
dando gritos llamándole mal ladrón
echándole a la calle, en cuyo mo-
mento arrebatado, ofuscado y cega-
do por ella, sacó una faca y con ella
causó a su mujer las lesiones expre-
sadas en la primera pregunta?—NO.

Sexta. ¿Al causar el procesado
José Cano a su mujer Francisca Ca-
ñadas, con una faca de punta afila-
da las lesiones expresadas en la pri-
mera pregunta en número de cator-
ce, lo hizo con intención de causar-
le la muerte?—NO.

Terminada la lectura del veredic-
to, el Fiscal examina sus conclusio-
nes, en vista de las cuales solicita
para el procesado la pena de cade-
na perpetua y la condena de costas
é indemnización de 3.000 pesetas, a
los herederos de la víctima.

La defensa dice que en vista de
las auras de bondad que se ven flo-
rar en la Sala, pide al tribunal de
derecho un fallo benévolo.

Sentencia
Por el tribunal de derecho se dic-
tó la siguiente sentencia, que en su
parte dispositiva dice así:

Fallamos que debemos condenar
y condenamos al procesado José Ca-
no (a) Chimenea a la pena de cade-
na perpetua, como autor del delito
de parricidio, cometido en la perso-
na de su esposa, y al pago de las
accesorias, costas é indemnización
a la familia de la víctima, de 3.000
pesetas.

Comentarios
El veredicto del Jurado ha sido
comentado favorablemente por el
numeroso público que ha concurri-
do a este célebre proceso.

Tanto el resumen de la presiden-
cia, como el notabilísimo informe
del abogado defensor, han sido jus-
tamente alabados por el público y
por la sala en pleno.

El Radical felicita a la defensa,
pues gracias a sus talentos no tendr-
á la provincia de Almería que pre-
senciar el fatídico espectáculo del
patibulo.

Butifarra catalana de lomo,
quesos gruller, bola, plato y man-
chego, orejones de Granada, carne
de membrillo y pasas superiores, se
acaba de recibir un buen surtido en

LA INDEPENDENCIA
Francisco Losana Navarro
3, Ricardos, 3

Gabinete Dental
DE
TORIBIO ALVAREZ
Extracciones sin dolor. Empastes
y orificaciones. Especialidad en den-
turas sin cubrir el paladar. Dientes
a pivot. Trabajos de puente. Coronas
de oro.

Príncipe, 8, principal
"EL DÍA"
COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS
FUNDADA EN 1901.—CARTAGENA.

INCENDIOS—VALORES MARÍTIMOS
PESETAS.
CAPITAL SOCIAL . . . . . 10.000.000'00
RESERVAS . . . . . 4.225.653'05

TOTAL DE GARANTÍAS . . . . . 14.225.653'05
SINIESTROS PAGADOS
DESDE LA FUNDACION DE LA COMPANIA
POR INCENDIOS . . . . . 10.140.973'80
POR MARÍTIMOS . . . . . 4.884.261'73

TOTAL . . . . . 15.024.235'53
Subdirecciones y agencias en todas
las provincias de España y
principales puertos del extranjero.

REPRESENTANTE PARA EL RAMO DE INCENDIOS
EN LA PROVINCIA DE ALMERIA:
D. Enrique Rosafal.—Martínez Campos, 6, Almería.

LA ESPAÑOLA
COMPANIA ANÓNIMA A PRIMA FILIA
defensora de los intereses del obrero para todos los
Accidentes del trabajo
CAPITAL SOCIAL DESEMBOLSADO
1.000.000 de pesetas
Domicilio social: Carretas, 12.
MADRID

Delegado regional para las
provincias de Almería y Granada.
José López Martínez
PASO DE SAN LUIS, 4.—ALMERIA.

DR. BLANES (OCULISTA)

Ex-ayudante del Dr. Albitos
Director del Consultorio municipal
de enfermedades de los ojos
Consulta diaria de 10 a 12 y de 3 a 5
Antonio Vico, 1, (esquina al E. La Perla)

Gabinete-Médico de Radiología
Rayos X
Electroterapia y Ozonoterapia de
LOPEZ ORTIZ

ENFERMEDADES DE LA MUJER
PARTOS Y-CIRUJIA GENERAL
Horas de consulta, de 3 a 5.
Plaza de Bermúdez, núm. 5.
Esquina frente al Establecimiento de
DON AGUSTIN FERNANDEZ

La Toja
Sales para baños generales y lo-
cales, curación con éxito seguro de
toda clase de erupciones y demás
enfermedades de la piel. Jabones de
la Toja, jabón al lisoforno, y de-
más antisépticos.

Perfumería de Renaud Germain,
Faubel, Instituto de Sevilla, Gal y
otros.
Precios económicos y al contado.
Farmacia de Cristóbal R. Rivas
Plaza de Sto. Domingo.—Almería.

Diabetes
El vino uraniado "Salvador", hace
disminuir un gramo por día, el azúcar
diabético.
Depósito en Almería: Farmacia de
Cristóbal Romero Rivas.
Plaza de Santo Domingo.

En Pechina
Se da en arrendamiento por el
año próximo, en ventajosas condi-
ciones, un lote de catorce tahullas
de tierra poblada de parras en plena
producción, que forma parte de
la finca en litigio que fué propiedad
de doña Mariana Portillo y Estrada.
Admite proposiciones hasta el día
20 de Noviembre.
Su administrador judicial, Casto
Sánchez Sáez.

DR. M. MARIN
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Consulta diaria: de 9 a 12 mañana y
5 a 6 tarde.
Paseo del Príncipe, núm. 1 y Puerta
de Purchena.
Gratuita: martes, jueves y sábados
de 4 a 5 tarde.

NOTICIAS
Sobre un repartimiento
Se ha remitido a informe del al-
calde de Alicún un escrito presenta-
do en este Gobierno por D. Luis
Rodríguez y once más, vecinos de
aquel pueblo, ordenándole suspen-
da el cobro del repartimiento veci-
nal, hasta que se resuelva dicho es-
crito.

Responsabilidad
De conformidad con lo acordado
por la Comisión provincial en sesión
de 25 de Junio pasado, el Go-
bernador ha declarado la responsa-
bilidad personal de D. Nicolás Gal-
vez Rodríguez y otros ex conceja-
les del ayuntamiento de Alhama de
Almería, por pagos indebidamente
realizados.

Secretaría
Se encuentra vacante la plaza de
secretario suplente del juzgado mu-
nicipal de Lubrin, que ha de pro-
verse dentro del plazo de quince
días, con sujeción a lo dispuesto en
la ley orgánica judicial.

Servicio incumplido
El Gobernador ha dirigido una
comunicación al alcalde de Nijar,
ordenándole que sin nuevas demor-
ras, anuncie y provea por concurso
la plaza vacante de titular farma-
céutico.

Al propio tiempo ha interesado el
Sr. Salvador Celades de dicha auto-
ridad local, que abone al farmacéu-
tico D. Amós García Martínez, lo
que aquel ayuntamiento le adeuda

por el importe de las medicinas su-
ministradas por el año corriente.

Solicitando una exclusión
Por D. José Esteban Navarro y
D. Adolfo González Ruiz, vecinos
de Canjáyar, se ha solicitado del
Gobernador la exclusión del repar-
timiento vecinal formado por el
ayuntamiento de Padules.

Lo mismo ha interesado el veci-
no de Canjáyar D. Antonio González
Navarro, respecto al reparti-
miento de Padules, en otro escrito
dirigido a la primera autoridad ci-
vil.

Lotería
En la administración del Paseo se
ha recibido la remesa general de
billetes, para el sorteo de Navidad.

Notas mineras
Por D. Alejandro Fernández Al-
varez, vecino de esta capital, en re-
presentación de la Compañía mine-
ra "El Salobral" domiciliada en Cádiz,
se solicitó ayer del Gobernador
una demasía a la mina "La L.", nú-
mero 30.690, término de Gérgal.

Don José Martínez Escoriza y
D. Eduardo Ortiz, han abonado los
derechos correspondientes a los re-
gistros números 29.766 de Serón y
30.678 de Macael.

Captura
El comandante del puesto de la
Guardia civil de Iñar ha interesado
la captura de Francisco Campos
Fernández, natural y vecino de Iñar,
de 26 años de edad, cuyo sujeto ha
sido capturado por la policía guber-
nativa de esta capital.

Publicación
Según escrito presentado ayer en
este Gobierno civil, se ha encarga-
do de la dirección y propiedad del
semanario festivo "Almería Joca-
sa", el redactor de la citada publi-
cación D. Ricardo Raso Portero.

SOMATOSE LÍQUIDA
seco y dulce. Reconstituyente.
La crisis ministerial
El ministro de la Gobernación en-
vió ayer un telegrama al Goberna-
dor civil desmintiendo los rumores
y las noticias telegrafiadas por los
corresponsales a los periódicos de
provincias sobre la crisis ministere-
rial.

Devolución de depósitos
Por real orden se ha dispuesto
que sean devueltas a los vecinos
de Almería y Castro, respectiva-
mente, Ignacio Blasco Jiménez y
Ramón Carballo Carballo, la canti-
dad de 1.500 pesetas que deposita-
ron para redimirse del servicio mi-
litar.

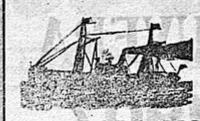
Aspirantes a policías
Han solicitado tomar parte en las
oposiciones del cuerpo de aspiran-
tes a agentes de vigilancia de pro-
vincias José Salinas Tudero, Leo-
poldo Segado Rodríguez y Lorenzo
López Salinas, vecinos de Adra; Ju-
lio Manrubia Espinosa, Tesifón Pérez
Manrubia y Antonio Lupión Lu-
pión, de Berja, y Antonio Jiménez
Abad, de Almería.

Teatro Apolo
Función para hoy:
A las 7 y 3/4.—¡Pobre Colás! y El
susto gordo.
A las 9.—El iluso Cañizares.
A las 10.—La Marcha de Cádiz.
A las 11.—La vida alegre.

Reclamado
La Guardia civil del puesto de
Oría ha capturado al vecino de es-
ta villa, Andrés Ventero Navarro,
reclamado por el Juez municipal
de la misma, por el delito de hurto
de ovejas.

Denuncia
Ante la benemérita del puesto de
la Cañada, ha sido denunciado el
pastor Juan Iguino, de esta capital,
por apacentar numerosas cabezas
de ganado cabrio en una propiedad
de Antonio Rodríguez Ortega, cau-
sando daños de consideración.

Recordatorio
La Dirección general de Obras
públicas ha enviado oficio al Gober-
nador civil recordando la necesidad
imprescindible de que se cumplan
las disposiciones dictadas por aquel
centro, referentes a la numeración
y letras que como señales han de
ostentar los coches automóviles, y
los certificados necesarios de reco-
nocimiento de carruajes y aptitud
de los conductores.



COMPANIAS HAMBURGUESA SUDAMERICANA

HAMBURG AMERIKA LINE
LINEA QUINCENAL DE VAPORES ALEMANES

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
EL MAGNIFICO VAPOR TRASATLANTICO
SANTA CRUZ

saldrá de Cádiz el 27 Noviembre 1907.—Admite pasajeros de primera y
tercera clase.
BILLETES DIRECTOS DESDE ALMERIA

PASAJE A BUENOS AIRES, INCLUIDOS LOS IMPUESTOS,
21 DUROS

Para la Habana, Veracruz, (para San Francis-
co de California) y Tampico
EL MAGNIFICO VAPOR TRASATLANTICO

SYRIA
saldrá de Cádiz el 30 de Noviembre.—Admite pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

Cocineros y camareros españoles.—Asistencia médica gratuita.
Para toda clase de informes, a los agentes,
CADIZ: Sres. Hijos de Evelio Lainez.
ALMERIA: Romero Hermanos.

Telegramas

Terrible venganza
Madrid 15

Telegrafían de Roma que en
la población de Albano un ban-
quero llamado Pertoni, querien-
do vengarse de su esposa a la
que consideraba infiel, colocó
en el camino que había de reco-
rrer ésta con su amante en au-
tomóvil, un alambre tirante a la
altura conveniente para conse-
guir su deseo.

Los tirantes de alambre segar-
ron las cabezas de los amantes.
Pertoni fué encarcelado.

Hazaña de un oso
Madrid 15

Telegramas de Algamassilla,
(Ciudad Real), dan cuenta de
que un oso, perteneciente a unos
húngaros, acometió a un niño
hiriéndole gravemente.

La madre, que presenció el
suceso, sufrió un síncope.

Complot descubierto
Madrid 15

Comunican de Casablanca que
se ha descubierto un grave com-
plot promovido por los moros de
las cabillas del interior, para coo-
perar al asalto de la plaza inten-
tado por las cabillas rebeldes.

Se han efectuado registros que
han dado resultados fructuosos,
habiéndose hecho numerosas de-
tenciones de personas influen-
tes, complicados en el frac-
sado asunto.

Horroroso incendio
Madrid 15

Telegramas de San Peters-
burgo notifican que ha ocurrido
un horroroso incendio en el ar-
senal del mar Báltico.

El siniestro ha causado la to-
tal destrucción de la factoría.
Las pérdidas causadas por el
voraz elemento son enormes.

Ignórase la causa de la catás-
trofe.
Prosiguen las negociacio-
nes
Madrid 15

Cablegrafían de Rabat que
prosiguen las negociaciones di-
plomáticas entre nuestro repre-
sentante en Marruecos, Sr. Lia-

vería, el de Francia, Mr. Reg-
nault y el del Sultán, Sliman.
Fenómeno sísmico
Madrid 15

Telegrafían de Torrete que
se ha registrado en aquella po-
blación un temblor de tierra que
duró quince segundos.

Los telegramas no dan más
detalles.
Desgracia en un ejercicio
Madrid 15

Refieren de Logroño que en
los ejercicios de tiro realizados
en los alrededores de aquella
capital ha habido que lamentar
la muerte de un soldado gasta-
dor.

Vuelco.—Desgracia
Madrid 15

Notifican de Vilchez que en
la carretera de aquella pobla-
ción ha volcado un coche, pro-
duciendo heridas graves a cin-
co viajeros.

Huelga
Madrid 15

Telegrafían de la Carolina que
la mayoría de los obreros de
aquella región minera se han de-
clarado en huelga por desave-
nencias con los representantes
de las empresas explotadoras
de las riquezas metalúrgicas.

ALMODÓBAR.

Advertencia

A la hora de cerrar nuestra
edición, las cinco de la madu-
rada, no hemos recibido los de-
más despachos de nuestro servi-
cio especial, que nos habrá co-
municado nuestro activo corres-
pondal en la corte, Sr. Almodó-
var, a causa del temporal impe-
rante en esta región durante la
noche pasada.

Libras esterlinas

COTIZACION EN ALMERIA
El 15 de Octubre de 1907
PAGARON { 28'44 cheque
28'37 a 8 div

Salvador Romero y Hermano
BANQUEROS
Paseo del Príncipe, número 10.

cia, parecían surgir como apari-
ciones de entre aquella niebla.

Vinicio seguía con los ojos fijos
en las delicadas formas de Ligia,
que se veían como envueltas e un
argentino nimbo a medida que au-
mentaba la luz.

— Señor dijo Chilo, — te ofen-
dería yo si me pusiera a hacer de-
ducciones acerca del límite a que
han de llegar tus bondades; por
eso, ahora que me has pagado, no
creo que sospeches que hablo ins-
pirado tan sólo por mi interés per-
sonal. Una vez más te aconsejo
que te dirijas a tu casa en busca
de esclavos y una litera, inmedia-
tamente que sepas dónde habita la
divina Ligia. No escuches a ese
trampa de efímero de Croton, que
se empeña en llevarse ahora la
doncella con el solo objeto de es-
trujar tu bolsillo cual si fuera una
bolsa de requesón.

— Tengo listo un puñetazo que

voy a darte entre los dos hombros
y esto significa que vas a pere-
cer.

Yo tengo listo un barril de
vino de California, y esto significa
que voy a sentirme bien, contestó
Chilo.

Vinicio nada replicó, porque en
este momento, al acercarse a la
puerta, presentóse ante su vista
una escena prodigiosa.

Dos soldados se arrodillaron al
pasar delante de ellos el Apóstol;
Pedro colocó por espacio de un
instante la mano sobre sus férreos
yelmos y en seguida les dió su
bendición.

Antes de aquel momento, jamás
había visto a Chilo, a quien habia

asombró que, así como en una ciu-
dad incendiada, el fuego va poco
a poco devorando más y más edi-
ficios, así, juzgando por todas las

salir el sol, cuando se dispersó el
grupo que rodeaba a Ligia.

El Apóstol, acompañado de una
anciana y de un muchacho, diri-
giéronse río arriba; el anciano de
menor estatura, Ursus y Ligia en-
traron en una calle estrecha, en la
cual, después de avanzar como
unas cien yardas, penetraron en
una casa en que había dos tiendas:
una destinada a la venta de aceitu-
nas y otra a la de aves de corral.

Chilo, que venía como a cin-
cuenta yardas de Vinicio y Croton,
detúvose al punto, cual si se halla-
ra clavado en el suelo.

Y después, adosado a la mura-
lla, empezó a llamarles a silbidos
para que volvieran.

Así lo hicieron, porque necesi-
taban tomar con-

Ve, Chilo, dijo Vinicio y
observa si esa casa tiene alguna
fachada por otra calle.

Chilo, aun cuando se había que-
jado de tener los pies lastimados,

El aceite de oliva de la linterna se
ha concluido; y si Croton, que es
tan noble como fuerte, me llevara
en brazos hasta puerta, se daría
cabal cuenta, en primer lugar, de
si podía conducir de igual modo y
con facilidad a la doncella, y en
segundo, ejecutaría un acto seme-
jante al de Eneas y se propiciaría
a todos los buenos dioses, de tal
manera, que por lo toncante al re-
sultado de su empresa yo me ha-
llaría del todo tranquilo.

— Preferiría llevar en mis bra-
zos un carnero que murió de sar-
na el mes pasado—contestó el gladi-
ador;—pero dame, si quieres, esa
bolsa con que hace poco te obse-
cué el noble tribuno, y ten con-
duciré hasta la puerta.

— Que te corten antes el dedo
gordo del pie,—replicó Chilo.—
¿Qué provecho has alcanzado en-
tonces de las enseñanzas de aquel
dignísimo anciano que hace poco

El público visite nuestros Establecimientos... MÁQUINAS PARA TODA INDUSTRIA

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PTAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Compañía Singer

máquinas para coser Establecimientos para la venta EN LA PROVINCIA DE ALMERIA

EXPORTACIÓN UVERA Campaña de 1907

Table with columns: SALIDA, Mes, D, VAPORES, DESTINOS, Barriles, Md., Consignatarios, Llegada, Mes, D. Lists shipping schedules for various ports and destinations.

Resumen de los barriles exportados

Table with columns: Mercados, Barriles, Medios. Lists export volumes for various markets like Liverpool, Glasgow, Newcastle, etc.



Agencia de transportes Marítimos y terrestres

á todos los puntos de España y Extranjero

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarques y Fletamentos Servicio combinado de domicilio á domicilio

CARRETERO Y GARCIA

Agentes de la Compañía de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres, 'Germania', de Berlín CALLE CONDE OFFALIA NUM. 7.-ALMERIA

Para bultos: D. Enrique Biguer.-Ronda de San Pedro, núm. 47 Para paquetes á granel: D. José Bardés.-Montjuich de San Pedro, 5

José Salazar Menéndez

REYES CATÓLICOS, 5, ALMERIA

COMISIONISTA EN FRUTAS VERDES Y SECAS

REPRESENTACION GENERAL DE

'El Día,, Seguros marítimos.-CARTAGENA.

'La Mutualidad Española,, Sociedad de Ahorro, de

Previsión y Seguros Mutuos sobre la vida.-MADRID.

Advertisement for ESPECIFICOS DEL DR. HUMPEREYS, featuring a portrait of a man and text describing the medicine's benefits for various ailments.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO

PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10

TEJAS ONDULADAS IMPERMEABLES

propias para fábricas, almacenes, porches, etcétera

1'50 pesetas metro cuadrado

Vidal y Compañía, Barcelona

Depósito y representación en Almería: Guillermo Herrera, Gerona, 10

Techumbre de gran duración y economía. Sustituye con ventaja á todas las demás clases de tejas conocidas hasta el día.

Advertisement for ALCOCK'S PLASTERS, featuring an illustration of a man and text describing the plaster's benefits for pain relief.

Advertisement for Píldoras de Brandreth, featuring text describing the pills as a natural vegetable remedy for various ailments.

Advertisement for HUEVOL FLAN Y JALEA INGLESA, featuring an illustration of a woman holding a cake and text describing the dessert.

Advertisement for UNION ALMERIENSE Lotería, featuring text about the lottery and its prizes.

nos pintaba la pobreza y la caridad como las virtudes cardinales? No te ordenó expresamente que me amaras? Ya veo con pena que jamás lograré hacer de ti si quiera un cristiano mediocre...

res en las piernas, y se fué quedando paulatinamente atrás. Vinicio no hizo objeción alguna, juzgando que ya no le sería necesario aquel griego inútil y cobarde.

apariencias, aquella doctrina iba de día en día infiltrándose en mayor número de almas y propagándose á todo linaje de humanos intelectos.

-Lo propio pudo haber dicho un buey á Aristóteles -replicó Chilo. Empezaban entretanto á disiparse las tinieblas de la noche, abriendo paso á la aurora, á cuya pida luz se destacaban ya los perfiles de las murallas.